

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA SUBROGACIÓN EN LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RELATIVOS A LA SUBVENCIÓN DEL PROGRAMA DE INICIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA EXPORTACIÓN ICEX NEXT Y SE RESUELVE MODIFICAR LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 2022

D. Elisa Carbonell Martín, Consejera Delegada de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E., M.P. en virtud del Real Decreto 129/2024, de 30 de enero, por delegación de la presidenta, según Resolución de 7 de octubre de 2019,

CONSIDERANDO

I. Que la sociedad SERPENTINES Y EVAPORADORES SA con NIF A25023920 resultó beneficiaria de la subvención ICENP_202109282126 del "Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next" Convocatoria 2021.3 regulado en virtud de la Orden ICT/1063/2019, de 17 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras del programa, en virtud de la Resolución de concesión de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones de fecha 4 de febrero del 2022.

II. Que SEREVA COOLING SL con N.I.F/C.I.F B10773232 es la nueva propietaria de la sociedad SERPENTINES Y EVAPORADORES SA tal como se acredita en la escritura de fusión por absorción de 16 de octubre de 2023 ante el Notario de Lérida D. Diego Martínez Sancho N° 2430.

III. Que SEREVA COOLING SL, mediante solicitud de fecha 13 de febrero de 2024 ha solicitado autorización a ICEX para para subrogación como beneficiario en el programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX.

A estos efectos ha presentado la siguiente documentación:

1. Escritura de fusión por absorción de 16 de octubre de dos mil veintitrés N°2.460 otorgada en Lérida, a seis de octubre de dos mil veintitrés. Ante el Notario del Ilustre Colegio Notarial de Catalunya, Diego Martínez Sancho
2. Solicitud de subrogación
3. Escrituras escaneadas con inscripción en el Registro Mercantil:
4. Autorización a ICEX para que obtenga de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria los certificados electrónicos acreditativos del cumplimiento por el solicitante de las circunstancias relativas a las obligaciones tributarias y de Seguridad Social previstas en los artículos 18 y 19 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
5. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos para obtener la condición de beneficiario y de las obligaciones establecidas en la Convocatoria del Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next.
6. Declaración del mantenimiento de las circunstancias y medios de la entidad beneficiaria tenidas en cuenta y evaluadas para la concesión de la subvención por parte de la entidad subrogada.



CSV : GEN-113a-701f-169c-eee5-2645-9a4c-873a-38a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 20/03/2024 17:37 | NOTAS : F



Que se considera que la empresa absorbente cumple con los requisitos y condiciones para ser beneficiario del programa.

RESUELVE

PRIMERO. Autorizar a SEREVA COOLING SL con N.I.F/C.I.F B10773232 la subrogación en los derechos y obligaciones derivados de la titularidad de la subvención a concedida a la Sociedad SERPENTINES Y EVAPORADORES SA con NIF A25023920 como beneficiaria de la subvención del "Programa de iniciación y consolidación de la exportación ICEX Next" en virtud de la Resolución de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones fecha 4 de febrero de 2022.

SEGUNDO. Que se modifique la Resolución de la consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones fecha 4 de febrero del 2022 a los efectos de incluir como beneficiario de la subvención ICEXNP_202109282126 a SEREVA COOLING SL con N.I.F/C.I.F B10773232, se comunique esta resolución a la empresa y se publique esta modificación en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

La presidenta de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
P.D. (Resolución de 7 de octubre de 2019, «BOE» núm. 252, de 19 de octubre
2019)

La consejera delegada de ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,
Elisa Carbonell Martín



CSV : GEN-113a-701f-169c-eee5-2645-9a4c-873a-38a9

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : ELISA CARBONELL MARTIN | FECHA : 20/03/2024 17:37 | NOTAS : F